

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se hace público que la cuenta general del ejercicio 2022 ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 23 de mayo de 2022, estando expuesta al público por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En El Escorial, a 25 de mayo de 2023.—La concejala de Hacienda, Soraya Pascual Díez.

(03/9.116/23)

